

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SÉPTIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021**

En Santa Cruz, a 12 días del mes de noviembre de 2021, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Séptima, preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, Presidente. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Bryan Moreno Silva Cornejo, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal.

1.- TABLA

- **Promesa Compra Venta, Derechos de Agua.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 11:02 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, abre la sesión. Se realiza un minuto de silencio a la memoria del Sr. Alfonso Segundo Parraguez Madariaga (QEPD), padre de la Sra. Concejala Luz Parraguez Castro.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE.

No hay

7- TABLA.

- **Promesa Compra Venta, Derechos de Agua.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar al alcalde Gustavo Williams Arévalo a celebrar escritura de promesa de compraventa de derechos de aprovechamiento de agua con don Agustín Valenzuela Fierro, por un total de 4 litros por segundo a un precio de 12 millones de pesos por cada litro, sumando un total de 48 millones de pesos. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba, considerando que es una promesa y que la modificación presupuestaria se realizará, cuando corresponda.
Sra. Rossana González : Se abstiene, dada la relevancia del tema y por discrepancias administrativas.
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba, verificando la comisión donde se hizo el análisis, y dado que es una promesa que no requiere mayor complejidad ni para el Concejo ni para el Alcalde.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, entendiendo la necesidad de este bien para el consumo humano, como para el riego.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba, considerando que es un bien comúnpreciado.
(Certificado N° 124)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:08 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.


FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal